



Acta No. 021  
Sesión ordinaria del CTCP  
Bogotá D.C., 21 de junio de 2022  
Hora: 9:00 a.m.  
Ubicación: Presencial

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
ASTRID DEL PILAR ACEVEDO CAMACHO	SECRETARIA – PROFESIONAL APOYO JURÍDICO.

Orden del día.

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden día
3. Aprobación del acta anterior (20)
4. Intervención iNNpulsá.
5. Plan de trabajo 2 semestre

1. Verificación del quórum.

Se encuentra el quórum total de los consejeros, conforme a la relación anterior.

2. Consideración y aprobación del orden del día del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



009.v20

GD-FM-

### 3. Aprobación del acta anterior (20).

La secretaría da lectura al acta de la referencia, la cual es aprobada por unanimidad.

### 4. Intervención iNNpulsa.

El presidente del CTCP, concede la palabra al Dr. Alberto Díaz Álvarez, Secretario General de iNNpulsa (e), quien agradece la oportunidad de participar en la sesión, con el fin de exponer la problemática relacionada con el Compés 4011 de emprendimiento, que se ha trabajado de manera conjunta con el Sena y el Fondo Emprender, previo a la radicación de la consulta formal.

Inicia señalando la naturaleza jurídica de dicha entidad, el régimen de contratación que le aplica de conformidad con la Ley 2069 de 2020 y la descripción del CONPES aludido, el cual busca el diseño e implementación de un mecanismo que permita registrar en los estados financieros de los emprendedores, los recursos de capital condonable o cofinanciación otorgados por el gobierno Nacional (ej. SENA e iNNpulsa Colombia), sin que se conviertan en una limitante para acceder a otros mecanismos de financiación.

Teniendo en cuenta la forma en que se entregan y registran los recursos en el fondo emprender, los mecanismos para reducir impacto, las condiciones de cofinanciación condicionadas, la pregunta va dirigida a determinar si se ha pensado en alguna normatividad que permita el registro de los recursos de otra manera.

Luego de haber hecho su intervención y realizadas las preguntas pertinentes por parte del CTCP al Dr. Alberto Díaz Álvarez, el presidente del CTCP le informa que el paso a seguir es que eleven la consulta formalmente para que quede la trazabilidad de esta.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



009.v20

GD-FM-



## 5. Plan de trabajo 2 semestre

En este punto los Consejeros y el equipo asesor analizan lo realizado y los pendientes dentro de la labor diaria del CTCP relacionado con el primer semestre del año 2022 y proyectan el plan de trabajo del CTCP para el segundo semestre de 2022, el cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Siendo las 5.pm se levanta la sesión.

En constancia firman.

JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ  
Presidente

ASTRID DEL PILAR ACEVEDO  
Secretaria

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



009.v20

GD-FM-